



**ESTUDIOVEXINA**  
+ASOCIADOS

# Informe

Económico - Financiero

## Julio 2022

0

## Índice de contenido

Conclusión general.....	2
Moneda y finanzas.....	4
Estimador Mensual Industrial (EMI).....	6
Índice de Precios al Consumidor.....	9
Intercambio Comercial Argentino.....	12
Convenios colectivos de trabajo .....	14

## Conclusión general

El reemplazo de Guzmán por Batakis como ministro de Economía no ha traído, hasta ahora, mejoras en la política económica general. Por el contrario, el aumento de la incertidumbre ha empujado las expectativas de inflación un paso más arriba, moviéndose cómodamente por encima de la línea del 4% intermensual.

La escalada en la brecha cambiaria con un dólar marginal cercano a los \$ 300, casi 50% más de lo que valía en mayo asegura un nuevo salto en la tasa de inflación y un corrimiento en las proyecciones para el año superiores al 80%.

Si el Gobierno no se ordena en lo político y reconoce que sin crédito (ni en dólares, ni en pesos, aún en un mercado encepado) y con una moneda detonada, no hay lugar para seguir postergando las correcciones, nada cambiará y, menos aún, mejorará.

Está claro que no hay dólares para todos y todas. La reciente profundización del cepo cambiario difícilmente se revierta en el corto plazo. Es el intento del Gobierno por evitar una fuerte devaluación y una sensible reducción de las cantidades importadas, que afectaría el nivel de actividad.

En este último punto, tanto empresas grandes como PyMEs que dependen de la importación para producir, ya se están preparando para adelantar vacaciones, implementar suspensiones o incluso despidos, ya sea mediante un procedimiento preventivo de crisis que les permita pagar 50% de la indemnización o pagando un extra para hacerlo por "acuerdo". Están complicadas tanto empresas grandes y medianas como pymes, porque las fábricas tuvieron pocas aprobaciones para importar esta semana que termina y eso genera mucha incertidumbre.

Con la nueva ministra de economía las cosas difícilmente cambien. En su declaración conjunta con el presidente ambos señalaron que “seguirán con la política económica”.

La pregunta es cuál.

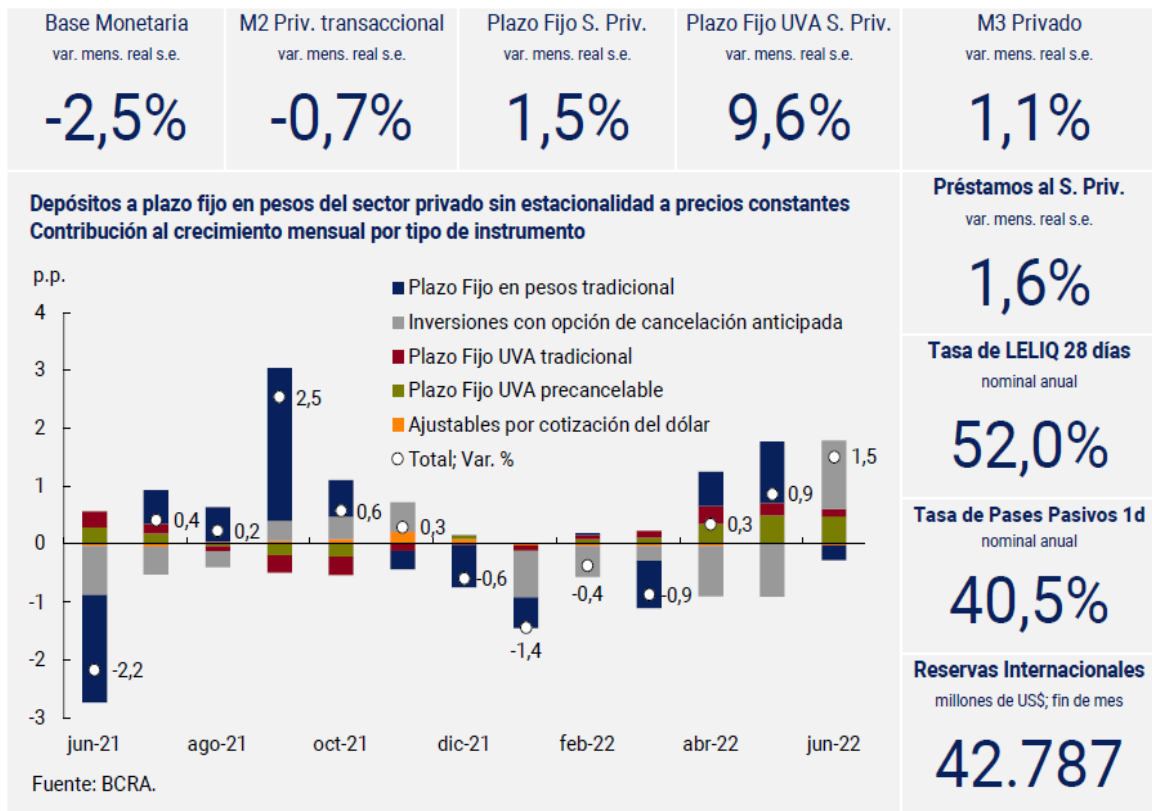
## Moneda y finanzas

En junio el agregado monetario amplio (M3 privado) habría registrado una leve expansión mensual a precios constantes (1,1% s.e.) por segundo mes consecutivo. Esta expansión se explicó fundamentalmente por el comportamiento de los depósitos a plazo fijo, mientras que los medios de pagos transaccionales habrían registrado una contracción mensual.

Los saldos de depósitos a plazo fijo en pesos del sector privado se mantuvieron en torno a los niveles máximos de las últimas décadas, tanto a precios constantes y como en porcentaje del PIB. En término de instrumentos, se verificó una mayor preferencia por activos de menor plazo. Esto se reflejó en el crecimiento de las inversiones con opción de cancelación anticipada, tanto en el segmento en pesos como en los denominados en UVA.

El BCRA comenzó un proceso de simplificación del esquema de efectivo mínimo con el objetivo de reforzar el canal de transmisión de la política monetaria. Al respecto, se eliminaron una serie de franquicias, preservándose únicamente aquellas que favorecen el crédito productivo a las MiPyMEs y el financiamiento de consumo de los hogares (mediante financiaciones con el Programa Ahora12).

Los préstamos al sector privado a precios constantes y sin estacionalidad habrían crecido en junio, cortando con un período de cuatro meses consecutivos de caídas. A nivel de las distintas líneas de crédito, el impulso provino mayormente de los adelantos en cuenta corriente, las financiaciones con tarjetas de crédito y, en menor medida, de los préstamos con garantía prendaria.



Fuente: Banco Central de la República Argentina – BCRA

## Estimador Mensual Industrial (EMI)

En mayo de 2022, el Índice de producción industrial manufacturero (IPI manufacturero) muestra una suba de 11,9% respecto a igual mes de 2021. El acumulado enero-mayo de 2022 presenta un incremento de 5,7% respecto a igual período de 2021.

En mayo de 2022, el índice de la serie desestacionalizada muestra una variación negativa de 1,1% respecto al mes anterior y el índice serie tendencia-ciclo registra una variación negativa de 0,2% respecto al mes anterior.

### IPI manufacturero nivel general. Serie original, desestacionalizada y tendencia-ciclo, base 2004=100, en números índice y variación porcentual. Enero 2021- mayo 2022

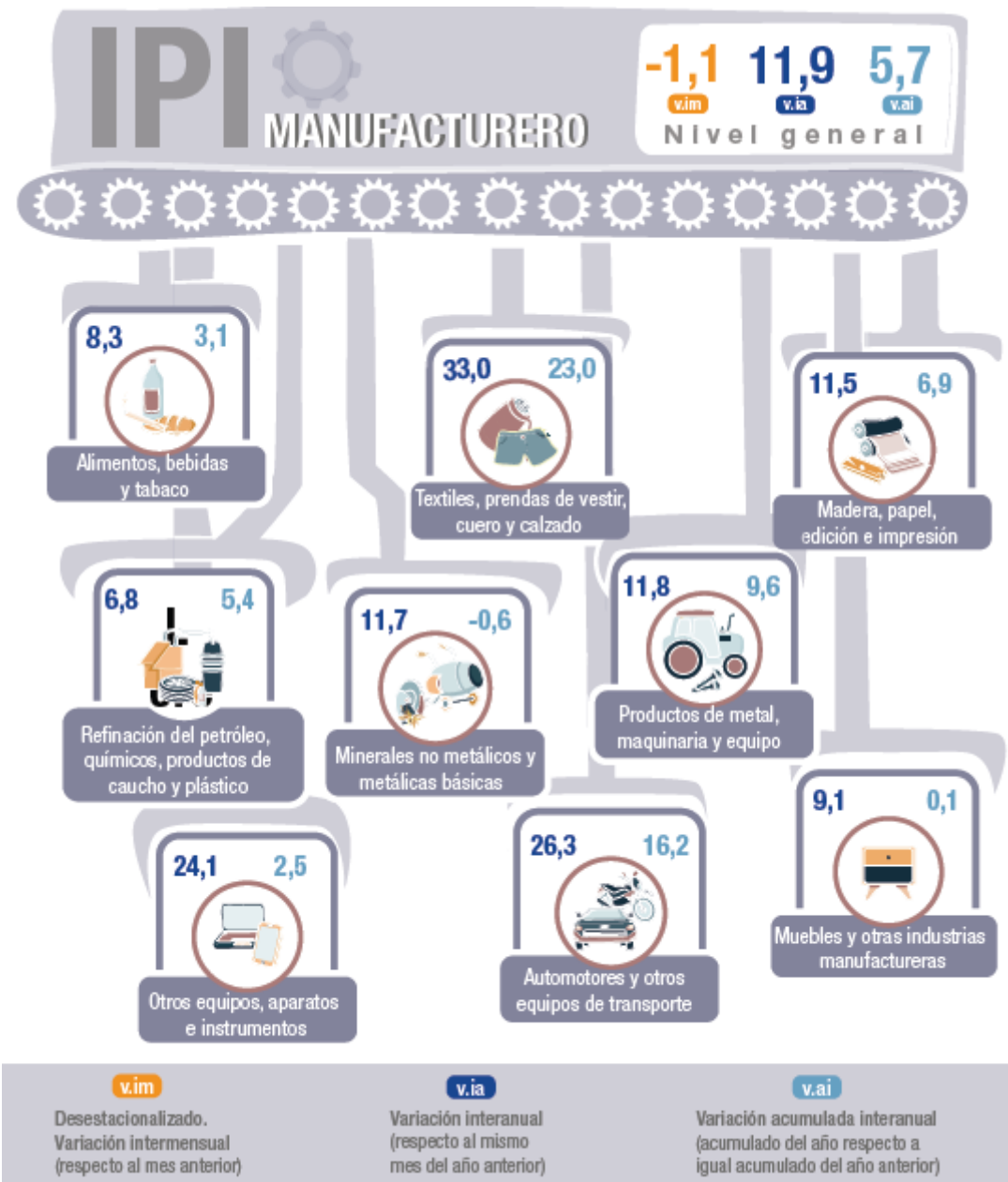
Período	Índice serie original			Índice serie desestacionalizada (*)		Índice serie tendencia-ciclo	
	Nivel general	Variación porcentual		Nivel general	Variación porcentual respecto al mes anterior	Nivel general	Variación porcentual respecto al mes anterior
		respecto al mismo mes del año anterior	acumulada del año respecto a igual acumulado del año anterior				
	Números índice	%		Números índice	%	Números índice	%
2021* Enero	111,6	4,4	4,4	124,6	1,7	122,5	1,5
Febrero	107,7	1,6	3,0	123,5	-0,9	124,1	1,3
Marzo	131,9	33,4	12,6	123,4	-0,1	125,4	1,0
Abril	125,5	56,1	21,5	124,4	0,7	126,4	0,8
Mayo	121,7	30,4	23,2	117,0	-5,9	127,2	0,6
Junio	128,7	19,5	22,6	129,4	10,6	127,8	0,5
Julio	131,2	12,7	20,9	126,0	-2,6	128,4	0,4
Agosto	133,3	14,1	20,0	125,2	-0,7	128,9	0,4
Septiembre	133,4	10,1	18,7	131,7	5,2	129,5	0,4
Octubre	130,3	4,4	17,0	123,7	-6,1	130,1	0,5
Noviembre	133,8	10,1	16,3	133,8	8,2	130,8	0,5
Diciembre	127,0	10,4	15,8	134,5	0,6	131,5	0,6
2022* Enero	110,8	-0,8	-0,8	123,3	-8,3	132,2	0,6
Febrero	117,2	8,9	4,0	132,9	7,8	132,9	0,5
Marzo	136,9	3,8	3,9	128,1	-3,6	133,4	0,4
Abril	131,5	4,8	4,1	131,9	2,9	133,6	0,1
Mayo	136,3	11,9	5,7	130,4	-1,1	133,4	-0,2

### Análisis sectorial:

En mayo de 2022, el IPI manufacturero registra una variación positiva de 11,9% con respecto al mismo mes del año anterior. Cabe recordar que en la última semana de mayo de 2021 un conjunto de plantas industriales operaron parcialmente o estuvieron sin actividad productiva como consecuencia de las restricciones vinculadas con la emergencia sanitaria (Decreto 334/2021, medidas aplicables a lugares en alto riesgo epidemiológico y sanitario o en situación de alarma epidemiológica y sanitaria entre el 22 y el 30 de mayo de 2021, así como el 5 y el 6 de junio de 2021). En la última semana de mayo del año pasado, se suspendió la presencialidad en actividades económicas, industriales, comerciales y de servicios, entre otras.

Las incidencias de las divisiones que componen el nivel general del índice presentan subas de 2,5% en “Alimentos y bebidas”; 2,0% en “Prendas de vestir, cuero y calzado”; 1,0% en “Productos minerales no metálicos”; 1,0% en “Vehículos automotores, carrocerías, remolques y autopartes”; 1,0% en “Madera, papel, edición e impresión”; 0,9% en “Maquinaria y equipo”; 0,8% en “Otros equipos, aparatos e instrumentos”; 0,6% en “Sustancias y productos químicos”; 0,5% en “Productos de caucho y plástico”; 0,4% en “Refinación del petróleo, coque y combustible nuclear”; 0,4% en “Industrias metálicas básicas”; 0,3% en “Muebles y colchones y otras industrias manufactureras”; 0,3% en “Productos de metal”; 0,2% en “Otro equipo de transporte”; y 0,1% en “Productos textiles”. Por otra parte, se observa una incidencia negativa de 0,1% en “Productos de tabaco”.





Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

## Índice de Precios al Consumidor

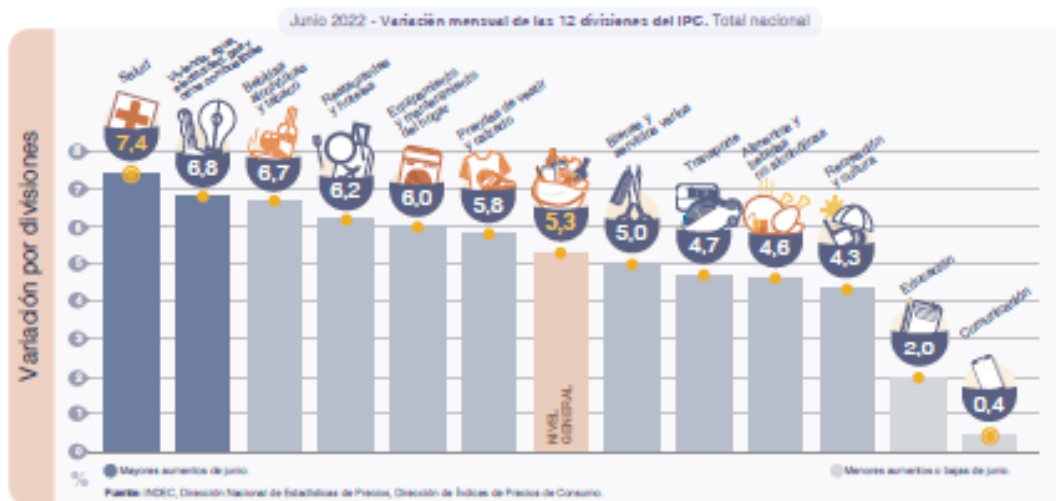
El nivel general del Índice de precios al consumidor (IPC) representativo del total de hogares del país registró en junio una variación de 5,3% con relación al mes anterior. Una síntesis de las variaciones de precios correspondientes a cada división de la canasta del IPC se puede observar en el cuadro 1

**Cuadro 1. Índice de precios al consumidor.**  
Variaciones de junio con respecto al mes anterior, según divisiones. Total nacional y regiones

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
<b>Nivel general</b>	<b>5,3</b>	<b>5,5</b>	<b>5,2</b>	<b>4,9</b>	<b>5,2</b>	<b>5,3</b>	<b>5,1</b>
Alimentos y bebidas no alcohólicas	4,6	5,0	4,3	4,3	4,3	4,6	4,6
Bebidas alcohólicas y tabaco	6,7	7,0	6,9	6,0	5,6	5,8	6,9
Prendas de vestir y calzado	5,8	5,5	6,1	6,0	5,6	4,6	7,0
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	6,8	7,5	6,0	4,1	9,1	6,6	5,0
Equipamiento y mantenimiento del hogar	6,0	6,3	5,8	5,4	5,8	6,4	5,0
Salud	7,4	7,9	7,1	6,8	7,6	7,2	6,5
Transporte	4,7	3,4	5,8	6,7	5,1	5,9	4,7
Comunicación	0,4	0,2	0,2	1,9	0,9	0,5	0,5
Recreación y cultura	4,3	5,2	3,7	3,8	2,4	4,5	4,0
Educación	2,0	2,2	2,0	0,5	1,2	4,3	0,9
Restaurantes y hoteles	6,2	6,6	5,5	4,8	7,7	6,2	7,0
Bienes y servicios varios	5,0	5,3	4,6	5,3	5,2	4,7	5,2

**Índice de precios al consumidor.**  
**Variaciones de junio con respecto a diciembre de 2021, según divisiones.**  
**Total nacional y regiones**

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
<b>Nivel general</b>	<b>36,2</b>	<b>36,0</b>	<b>35,8</b>	<b>36,3</b>	<b>37,6</b>	<b>37,4</b>	<b>36,2</b>
Alimentos y bebidas no alcohólicas	39,9	40,5	38,9	38,6	40,8	40,4	40,2
Bebidas alcohólicas y tabaco	28,8	29,1	28,5	29,9	27,6	28,8	28,1
Prendas de vestir y calzado	44,2	46,2	43,3	37,0	39,8	42,5	47,0
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	30,3	30,0	27,9	40,5	36,1	28,4	32,8
Equipamiento y mantenimiento del hogar	32,7	33,0	33,0	30,9	33,4	33,8	26,5
Salud	37,5	38,7	36,6	36,3	36,0	37,9	35,5
Transporte	33,2	28,8	36,8	38,3	34,7	38,3	32,4
Comunicación	21,0	21,5	20,0	23,5	22,1	20,9	18,8
Recreación y cultura	27,2	27,9	26,0	25,8	30,2	27,2	27,0
Educación	39,7	37,2	43,4	44,9	33,4	36,4	53,4
Restaurantes y hoteles	40,0	40,1	37,8	38,7	43,7	46,2	45,1
Bienes y servicios varios	32,7	33,7	31,2	31,9	34,4	33,0	33,4



**Destacados del mes**

El Nivel general del Índice de precios al consumidor (IPC) aumentó 5,3% mensual en junio de 2022, y acumuló, en los primeros seis meses del año, una variación de 36,2%. En la comparación interanual registró un incremento de 64,0%.

La división con mayor incremento en el mes fue Salud (7,4%), sobre la que incidió el aumento de la cuota de la medicina prepaga y de los productos medicinales. Le siguieron Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles (6,8%) -por la incidencia del aumento de las tarifas de electricidad y gas, y de la paritaria de encargados de edificio en los gastos de la vivienda-, y Bebidas alcohólicas y tabaco (6,7%) -junto al aumento de las bebidas, se destacó el arrastre que dejó el alza de cigarrillos del mes de mayo-.

El alza de Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,6%) fue la que tuvo mayor incidencia en todas las regiones. Dentro de la división se destacó el aumento de Verduras, tubérculos y legumbres, aunque el alza de Carnes y derivados fue lo que más incidió en la mayoría de las regiones.

Las dos divisiones de menor incremento del mes fueron Comunicación (0,4%) y Educación (2,0%).

A nivel de las categorías, Estacionales (6,8%) lideró el alza, explicada en parte por el aumento de Verduras, tubérculos y legumbres. Le siguió Regulados (5,3%), sobre la que incidió, entre otras, las mencionadas subas de la medicina prepaga, las tarifas de electricidad y gas, y cigarrillos. Por último, el IPC Núcleo registró un aumento de 5,1% en junio.

Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

### Intercambio comercial argentino.

En mayo de 2022, las exportaciones alcanzaron 8.226 millones de dólares y las importaciones, un máximo histórico de 7.870 millones de dólares. El intercambio comercial (exportaciones más importaciones) aumentó 34,6%, en relación con igual mes del año anterior, y alcanzó un nivel récord de 16.096 millones de dólares. La balanza comercial registró un superávit de 356 millones de dólares.

Las exportaciones ascendieron 20,7% respecto a igual mes de 2021 (1.413 millones de dólares), debido a un incremento de 22,0% en los precios, ya que las cantidades cayeron 1,0%. En términos desestacionalizados, las exportaciones cayeron 6,3% y la tendencia-ciclo creció 0,7% con relación a abril de 2022. Todos los rubros registraron incrementos: combustibles y energía (CyE), 33,7%; manufacturas de origen agropecuario (MOA), 29,4%; manufacturas de origen industrial (MOI), 17,6%; y productos primarios (PP), 8,6%.

Las importaciones se incrementaron 53,1% respecto a igual mes del año anterior (2.729 millones de dólares), como consecuencia de una suba de 23,5% en los precios y de 23,6% en las cantidades.

En términos desestacionalizados, las importaciones crecieron 1,1% y la tendencia-ciclo, 1,4% con relación a abril de 2022. Todos los usos económicos registraron variaciones positivas: combustibles y lubricantes (CyL) 226,7%; bienes de capital (BK), 40,0%; piezas y accesorios para bienes de capital (PyA), 36,9%; bienes intermedios (BI), 36,0%; vehículos automotores de pasajeros (VA), 24,8%; resto, 23,5%, mayormente por el incremento de bienes despachados mediante servicios postales (*couriers*); y bienes de consumo (BC), 23,3%.

El saldo de la balanza comercial fue de 356 millones de dólares, 1.316 millones de dólares inferior al de igual mes del año anterior, período en el cual se había registrado un superávit de 1.672 millones de dólares.

## Intercambio comercial argentino. Primeros cinco meses de 2021 y 2022

Periodo	Exportación				Importación				Saldo	
	2022 <sup>e</sup>	2021 <sup>*</sup>	Variación porcentual		2022 <sup>*</sup>	2021 <sup>*</sup>	Variación porcentual		2022 <sup>*</sup>	2021 <sup>*</sup>
			Igual periodo año anterior	Acumulado igual periodo año anterior			Igual periodo año anterior	Acumulado igual periodo año anterior		
	Millones de dólares		%		Millones de dólares		%		Millones de dólares	
<b>Total anual</b>	///	<b>77.934</b>	///	///	///	<b>63.184</b>	///	///	///	<b>14.751</b>
<b>Total primeros cinco meses</b>	<b>35.917</b>	<b>28.363</b>	///	<b>26,6</b>	<b>32.722</b>	<b>22.690</b>	///	<b>44,2</b>	<b>3.196</b>	<b>5.672</b>
Enero	5.548	4.912	12,9	12,9	5.251	3.844	36,6	36,6	297	1.068
Febrero	6.452	4.775	35,1	23,9	5.634	3.713	51,7	44,1	818	1.062
Marzo	7.354	5.720	28,6	25,6	7.083	5.320	33,1	39,5	271	400
Abril	8.337	6.143	35,7	28,5	6.883	4.673	47,3	41,6	1.454	1.470
Mayo	8.226	6.813	20,7	26,6	7.870	5.141	53,1	44,2	356	1.672
Junio		7.010				5.909				1.101
Julio		7.252				5.715				1.536
Agosto		8.099				5.754				2.345
Septiembre		7.570				5.886				1.685
Octubre		6.863				5.247				1.615
Noviembre		6.191				5.767				424
Diciembre		6.587				6.216				371



Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC



## Convenios colectivos de trabajo

A continuación, realizamos una exposición de las principales novedades publicadas en el último mes, por acuerdos celebrados en las agrupaciones sindicales de mayor relevancia:

### Bancarios:

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco), la Asociación de Bancos de la Argentina (A.B.A.), la Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino (A.D.E.B.A.), la Asociación de la Banca Especializada (A.B.E.), la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (A.B.A.P.P.R.A.), el Banco Central de la República Argentina y la Obra Social Servicios Sociales Bancarios, en el que las partes convienen incrementar a partir del 1° de julio de 2019, el porcentaje de la contribución voluntaria extraordinaria.

DISPOSICIÓN 313/2022 (D.N.R.y Reg.T.) - B.O. 16/06/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco), la Asociación de Bancos de la Argentina (A.B.A.), la Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino (A.D.E.B.A.), la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (A.B.A.P.P.R.A.) y la Asociación de la Banca Especializada (A.B.E.), en el marco del CCT 18/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 134/2022 (D.N.L) - B.O. 04/07/2022

### Caucho:

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obrero del Caucho Anexos y Afines, y la Federación Argentina de la Industria del Caucho, en el marco del CCT 179/75, en el que las partes pactan un incremento salarial.

RESOLUCIÓN 2039/2019 (S.T.) - B.O. 15/06/2022

**Cuero:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Obreros Curtidores, el Sindicato de Empleados, Capataces y Encargados de la Industria del Cuero, la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria del Cuero y Afines y la Cámara de la Industria Curtidora Argentina, en el marco de los CCT 125/75, 142/75 y 196/75, en el que las partes pactan el otorgamiento de una suma única.  
DISPOSICIÓN 284/2022 (D.N.R.y Reg.T.) - B.O. 15/06/2022

**Entidades deportivas:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (U.T.E.D.Y.C.) y el Sindicato del Seguro de la República Argentina, en el marco del CCT 1131/2010 E, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.

DISPOSICIÓN 262/2022 (D.N.R.y Reg.T.) - B.O. 14/06/202

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDyC), la Asociación Argentina de los Trabajadores de las Comunicaciones, el Sindicato Único de Empleados del Tabaco de la República Argentina, el Sindicato de Empleados de la Industria del Vidrio y Afines, la Federación de Trabajadores Jaboneros y Afines, el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina, la Unión de Obreros y Empleados Tintoreros, Sombrereros y Lavaderos de la República Argentina, la Federación de Obreros y Empleados de Correo y Telecomunicaciones y la Asociación Obrera Textil, en el marco del CCT 183/92, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 139/2022 (D.N.L) - B.O. 04/07/2022



Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (U.T.E.D.Y.C.), la Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina (C.O.N.A.M.) y la Confederación Argentina de Mutualidades (C.A.M.), en el marco del CCT 496/2007, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 174/2022 (D.N.L) - B.O. 05/07/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (U.T.E.D.Y.C.), la Federación Empleadores de Entidades Deportivas de Aficionados y Asociaciones Civiles (FEDECAC) y la Asociación Rosarina de Entidades Deportivas Amateurs (AREDA), en el marco del CCT 736/2016, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 228/2022 (D.N.L) - B.O. 08/07/2022

### **Farmacia:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Argentino de Farmacéuticos y Bioquímicos (SAFYB) y la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA), en el marco del CCT 705/2015, en el que las partes pactan un incremento salarial.

DISPOSICIÓN 433/2022 (D.N.R.y Reg.T.) - B.O. 29/06/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Argentino de Farmacéuticos y Bioquímicos, la Confederación Argentina de Mutualidades y la Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales de la República Argentina, en el marco del CCT 691/2014, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 192/2022 (D.N.L) - B.O. 06/07/2022

### **Gráficos:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato “Federación Gráfica Bonaerense” y la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines, el marco del CCT 60/89, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 803/2022 (S.T.) - B.O. 23/06/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA) y la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines, en el marco del CCT 409/2005, en el que las partes pactan un incremento salarial.

RESOLUCIÓN 802/2022 (S.T.) - B.O. 23/06/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato “Federación Gráfica Bonaerense” y la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines (FAIGA), en el marco del CCT 60/89, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 173/2022 (D.N.L) - B.O. 05/07/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Federación Gráfica Bonaerense y la Asociación de Editores de Diarios de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco del CCT 60/89, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 189/2022 (D.N.L) - B.O. 06/07/2022

### **Jaboneros:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Trabajadores Jaboneros y Afines de la República Argentina y la Asociación de Industrias Productoras de Artículos de Limpieza Personal, del Hogar y Afines de la República

Argentina (ALPHA), en el marco del CCT 74/75, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 806/2022 (S.T.) - B.O. 23/06/2022

### **Limpieza:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obreros de Recolección y Barrido y la Asociación de empresas de Limpieza y Afines, en el marco del CCT 576/2010, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 2018/2019 (S.T.) - B.O. 14/06/2022

### **Madereros:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión de Sindicatos de la Industria Maderera de la República Argentina (USIMRA) y la Federación Argentina de la Industria Maderera y Afines (F.A.I.M.A.), en el marco del CCT 335/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 141/2022 (D.N.L) - B.O. 04/07/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión de Sindicatos de la Industria Maderera de la República Argentina (USIMRA) y la Federación Argentina de la Industria Maderera y Afines (FAIMA), en el marco del CCT 335/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 172/2022 (D.N.L) - B.O. 05/07/2022

### **Mecánicos:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina y la Cámara de Operadores de Combustibles del Sur Asociación Civil, en el marco del CCT 79/89, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 137/2022 (D.N.L) - B.O. 04/07/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina y la Cámara Argentina de Verificadores de Automotores (C.A.V.E.A.), en el marco del CCT 594/2010, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 403/2022 (D.N.L) - B.O. 06/07/2022

### **Metalúrgica:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina y la Asociación de Fábricas Argentinas de Terminales Electrónicas, en el marco del CCT 233/94, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 221/2022 (D.N.L) - B.O. 08/07/2022

### **Minería:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación Obrera Minera Argentina, la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM) y la Federación Argentina de La Piedra, en el marco del CCT 36/89, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 162/2022 (D.N.L) - B.O. 04/07/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación Obrera Minera Argentina, la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM) y la Federación Argentina de la Piedra, en el marco del CCT 36/89, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 195/2022 (D.N.L) - B.O. 06/07/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación Obrera Minera Argentina y la Cámara Argentina de Empresarios Mineros, en el marco del CCT 38/89, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 200/2022 (D.N.L) - B.O. 07/07/2022

**Mosaistas:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Obreros Mosaístas y Afines de la República Argentina y la Cámara de la Industria del Mosaico y Afines de la República Argentina, en el marco del CCT 650/2012, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 210/2022 (D.N.L) - B.O. 07/07/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Obreros Mosaístas y Afines de la República Argentina y la Cámara de la Industria del Mosaico y Afines de la República Argentina, en el marco del CCT 650/2012, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 212/2022 (D.N.L) - B.O. 07/07/2022

**Panaderos:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Personal Panaderías y Afines y la Asociación Panaderos de Capital Federal y la cámara de Industriales Panaderos de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco del CCT 269/95, en el que las partes pactan nuevas condiciones económicas.

DISPOSICIÓN 259/2022 (D.N.R.y Reg.T.) - B.O. 13/06/2022

**Papeleros:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos y la Cámara Argentina de Fabricantes de Envases de Cartón y/o Papel Tubos y Afines – (CAFET), en el marco del CCT 719/2015, en el que las partes convienen otorgar una gratificación extraordinaria.

RESOLUCIÓN 2035/2019 (S.T.) - B.O. 15/06/2022S

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos y la Cámara Argentina de Fábrica Antes de Cartón Corrugado, en el marco del CCT 757/2019, en el que las partes convienen una suma de carácter no remunerativa.

DISPOSICIÓN 302/2022 (D.N.R.y Reg.T.) - B.O. 15/06/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Obreros y Empleados de la Industria de Papel, Cartón y Químicos y la Cámara de Fabricantes de Bolsas Industriales de Papel, en el marco del CCT 737/2016, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.

DISPOSICIÓN 370/2022 (D.N.R.y Reg.T.) - B.O. 28/06/2022

### Pasteleros:

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Trabajadores Pasteleros, Servicios Rápidos, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros (F.T.P.S.R.C.H.P.Y A), la Cámara de Confiterías de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés, la Asociación Panaderos de Capital Federal y la Federación Industrial Panaderil de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del CCT 272/96, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 810/2022 (S.T.) - B.O. 24/06/2022

Se homologa un Acuerdo salarial celebrado entre la Federación Trabajadores Pasteleros, Servicios Rápidos, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros y la Asociación Argentina de Fabricantes de Alfajores y Afines, en el marco del CCT 739/2016, en el que las partes pactan nuevas condiciones económicas.

RESOLUCIÓN 2067/2019 (S.T.) - B.O. 22/06/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Trabajadores Pasteleros, Servicios Rápidos, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros (F.T.P.S.R.C.H.P.y A.) y la Asociación Fabricantes de Alfajores y Afines, en el marco del CCT

739/2016, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 163/2022 (D.N.L) - B.O. 04/07/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Trabajadores Pasteleros, Servicios Rápidos, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros y la Asociación de Propietarios de Pizzerías, Casas de Empanadas y Actividades Afines, en el marco del CCT 24/88, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 135/2022 (D.N.L) - B.O. 04/07/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Trabajadores Pasteleros, Servicios Rápidos, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros (F.T.P.S.R.C.H.P.Y A) y la Cámara Argentina de Establecimientos de Servicio Rápido de Expendio de Emparedados y Afines, en el marco del CCT 329/2000, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 155/2022 (D.N.L) - B.O. 04/07/2022

### **Perfumistas:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Supervisores y Vigilancia de la Industria Jabonera y Perfumista y la Asociación de Industrias Productoras de Artículos de Limpieza Personal, del Hogar y Afines de la República Argentina, en el marco del CCT 214/93, en el que las partes convienen un incremento salarial.

RESOLUCIÓN 1998/2019 (S.T.) - B.O. 13/06/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Trabajadores Perfumistas y la Cámara Argentina de la Industria de Cosmética y Perfumería (CAPA), en el marco del CCT 157/91, en el que las partes convienen nuevas condiciones laborales y salariales.

DISPOSICIÓN 287/2022 (D.N.R.y Reg.T.) - B.O. 15/06/2022



Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Supervisores y Vigilancia de la Industria Jabonera y Perfumista y CAPA - Cámara Argentina de la Industria Cosmética y Perfumería, en el marco del CCT 617/2010, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 187/2022 (D.N.L) - B.O. 06/07/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Trabajadores Perfumistas y la Cámara Argentina de la Industria Cosmética y Perfumería, en el marco del CCT 157/91, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 409/2022 (D.N.L) - B.O. 06/07/2022

### **Petróleo:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Sindicatos Unidos Petroleros e Hidrocarburíferos (SUPEH) y la Cámara de empresas Petro Energéticas de la República Argentina (CEPERA), en el marco del CCT 774/2019, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 194/2022 (D.N.L) - B.O. 06/07/2022

### **Plásticos:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obreros y Empleados Plásticos y la Cámara Argentina de la Industria Plástica, en el marco del CCT 419/2005, en el que las partes establecen incrementos salariales.

RESOLUCIÓN 765/2022 (S.T.) - B.O. 21/06/2022

### **Publicidad:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Único de la Publicidad, la Asociación Argentina de Empresas de Publicidad Exterior (APE) y la Cámara



Argentina de empresas de Publicidad en la Vía Pública, en el marco del CCT 122/90, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 180/2022 (D.N.L) - B.O. 06/07/2022

### **Química y Petroquímica:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato del Personal de Industrias Químicas y Petroquímicas y la Cámara de la Industria Química y Petroquímica, en el marco de los CCT 791/2021, 790/2021 y 564/2009, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 745/2022 (S.T.) - B.O. 21/06/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre y la Federación Argentina de Trabajadores de Industrias Químicas y Petroquímicas y la Cámara de la Industria Química y Petroquímica, en el marco del CCT 7789, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 796/2022 (S.T.) - B.O. 23/06/2022

### **Sanidad**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina - Fatsa y la Asociación de Hospitales Particulares sin Fines de Lucro, en el marco del CCT 103/75, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.

DISPOSICIÓN 255/2022 (D.N.R.y Reg.T.) - B.O. 13/06/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Médicos de la Actividad Privada (AMAP) y la Asociación de Clínicas Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina (ADECRA), en el marco del CCT 619/2011, en el que las partes han convenido la modalidad de pago de la asignación no remunerativa

oportunamente dispuesta.

DISPOSICIÓN 348/2022 (D.N.R.y Reg.T.) - B.O. 27/06/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Médicos de la Actividad Privada y la Cámara de Emergencias Médicas de la Capital, en el marco del CCT 559/2009, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 783/2022 (S.T.) - B.O. 22/06/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Agentes de Propaganda Médica, la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales (CAEME), la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA) y la Cámara Empresaria de Laboratorios Farmacéuticos (COOPERALA), en el marco del CCT 119/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 165/2022 (D.N.L) - B.O. 04/07/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina (FATSA) y la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), en el marco de los CCT 103/75, 107/75, 122/75, 108/75, 459/2006 y 743/2016, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 401/2022 (S.T.) - B.O. 05/07/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina, la Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales, la Asociación de Clínicas Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina (ADECRA), la Cámara Argentina de Clínicas y Establecimientos Psiquiátricos (CACEP), la Asociación Argentina de Establecimientos Geriátricos (AAEG) y la Cámara Argentina de Entidades Prestadoras de Salud (CEPSAL), en el marco del CCT 122/75, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 865/2022 (S.T.) - B.O. 05/07/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Agentes de Propaganda Médica y la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales (CAEME), la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA), la Cámara Empresaria de Laboratorios Farmacéuticos (COOPERALA), en el marco del CCT 199/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 154/2022 (D.N.L) - B.O. 05/07/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Médicos de la Actividad Privada y la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina (A.D.E.C.R.A.), en el marco del CCT 619/2011, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 171/2022 (D.N.L) - B.O. 05/07/2022

Se rectifica la Disposición 142/2022 (D.N.L.), relativa al acuerdo celebrado entre la Asociación de Médicos de la Actividad Privada (AMAP) y la Cámara de Emergencias Médicas de la Capital, en el marco del CCT 559/2009, que fijó el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 190/2022 (D.N.L) - B.O. 06/07/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Médicos de la Actividad Privada (AMAP) y la Cámara de Emergencias Médicas de la Capital, en el marco del CCT 559/2009, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 142/2022 (D.N.L) - B.O. 08/07/2022

### **Textil:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Obrera de la Industria del Vestido y Afines y la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines, en el marco del CCT 438/2006, en el que las partes pactan una

recomposición salarial.

DISPOSICIÓN 266/2022 (D.N.R.y Reg.T.) - B.O. 14/06/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación Obrera Textil de la República Argentina y la Federación de Industrias Textiles Argentinas (FITA), en el marco del CCT 500/2007, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 227/2022 (D.N.L) - B.O. 08/07/2022

### **Turismo:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA) y la Cámara Argentina de Empresas de Catering, Servicios de Alimentación, Comedores Privados y Afines, en el que las partes convienen suspensiones del personal.

RESOLUCIÓN 811/2022 (S.T.) - B.O. 24/06/2022

### **Viajantes de comercio:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Única de Viajantes de la Argentina, la Asociación Viajantes Vendedores de la Argentina de Industria, Comercio y Servicios, la Cámara Argentina de Comercio y Servicio, la Confederación Argentina de la Mediana empresa, la Unión de Entidades Comerciales Argentinas y la Confederación General de Comercio y Servicio de la República Argentina, en el marco del CCT 308/75, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 786/2022 (S.T.) - B.O. 22/06/2022

### **Vigiladores:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión de Empleados de Seguridad y Vigilancia y la Cámara Argentina de Empresas de Seguridad e

Investigación, en el que las partes convienen nuevas condiciones salariales.

DISPOSICIÓN 295/2022 (D.N.R.y Reg.T.) - B.O. 15/06/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Personal de Seguridad Privada y Afines de la Patagonia Central y la Cámara Argentina de empresas de Seguridad e Investigación (CAESI), en el marco del CCT 785/2021, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 168/2022 (D.N.L) - B.O. 05/07/2022

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión del Personal de Seguridad de la República Argentina y la Cámara Argentina de empresas Transportadoras de Caudales, en el marco del CCT 453/2006, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 185/2022 (D.N.L) - B.O. 06/07/2022